

Programa de Desviación de Desalojo COVID-19 del Condado de Orange

Atención: Arrendadores e Inquilinos

El Condado de Orange ha lanzado el Programa de Desviación de Desalojo COVID-19 para ayudar a los residentes que están en peligro inminente de ser desalojados.

Este NO es un programa de asistencia para el alquiler.



Las personas elegibles para solicitar deben:

- Estar atrasados en el alquiler al menos dos meses
- Tener prueba del impacto financiero de COVID-19
- Residir en el Condado de Orange

Los arrendadores pueden recibir hasta **\$4,000** en alquileres adeudados

Tanto el arrendador como el inquilino deben aceptar participar.



Para información sobre elegibilidad completa, documentación requerida y la solicitud, visite ocfl.net/EvictionDiversion.